DECLARACIÓN JURADA

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Yo, César Armando Caballero Valdéz, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional, en referencia al procedimiento de Contratación Directa N° 02/2023 para la contratación de Seguro de Vehículo, ID N° 427.742.

Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el Art. 34 del Decreto 7431/11 debido a la necesidad de dotar al vehículo del Consejo de Defensa Nacional con la cobertura de la póliza de seguro del presente llamado porque la póliza anterior ya ha vencido y, para la seguridad en la movilidad del vehículo de la Institución y el buen cumplimiento de los compromisos institucionales se ha adelantado la firma del mismo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Consejo de Defensa Nacional
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Permanente

CÉSAR A. CABALLERO V.
Director de la UOC de la SP/CODENA